

Otra Buena Práctica es la llevada a cabo por el ayuntamiento de Ferrol  
**Programas dirigidos a Cuidadores/as informales**

Este programa cuenta con las siguientes actuaciones

- Programa de cuidadores/as no profesionales “coida dos teus...coida de ti”  
Fechas de celebración: 21 de septiembre al 21 de diciembre de 2011 (18 horas/una sesión semanal)
- Programa de atención, apoyo y formación dirigido a cuidadores/as no profesionales  
Fechas de celebración: 1 de octubre hasta el 12 de diciembre de 2012 (60 horas/ tres sesiones semanales)

Los Programas dirigidos a cuidadores/as informales de la Zona Urban (barrios de Canido, Ferrol Vello y A Magdalena), están incluidos en el eje 3 “Acción Social” del Programa Urban Ferrol.



Estos programas surgen por la gran demanda existente en este campo no profesional. El Programa Urban Ferrol llevó a cabo en el año 2011 la primera de estas iniciativas, el Programa “Coida dos teus... coida de ti”, que consistía en el desarrollo de 12 talleres prácticos que proporcionaron tanto atención al cuidador/a informal como a la persona dependiente a su cargo, prestando un servicio de ayuda en el hogar gratuito (cuidadores/as profesionales) a las personas dependientes de los/as participantes en el Programa durante el transcurso del mismo.

Atendiendo a las demandas y sugerencias de los participantes en este primer programa, que requerían unos contenidos más amplios y una mayor duración, se desarrolla en el año 2012 el “II Programa de atención, apoyo y formación dirigido a cuidadores/as no profesionales”, en la misma línea que el primer programa.

En el año 2013 se tiene la previsión de realizar el “III Programa de cuidadores/as no profesionales” dentro del Programa Urban Ferrol, debido a la gran demanda existente y al alto nivel de satisfacción que se produce entre los/as participantes.

El objetivo de estos programas es facilitar conocimientos básicos a los cuidadores/as no profesionales para mejorar la atención de las personas dependientes y dotarlos de técnicas y estrategias para potenciar el autocuidado personal, mejorando así la calidad de vida de los/as residentes en la Zona Urban.

El coste total de la actuación asciende a 18.918 euros, con una ayuda FEDER de 15134 euros

### **Se considera una buena Práctica porque**

***La actuación ha sido convenientemente difundida entre los beneficiarios/as, beneficiarios/as potenciales y el público en general***

- *El Programa “Coida dos teus...coida de ti” fue elegido como Buena Práctica en materia de comunicación en el año 2011.*
- *Material editado de difusión de los programas con referencia al Feder a través del logotipo y /o textos informativos:*
  - *Dípticos informativos de las acciones distribuidos en otros departamentos del Ayuntamiento y en las diferentes asociaciones de la zona y carteles de difusión colocados en diferentes establecimientos comerciales, entidades, asociaciones y lugares de interés.*
  - *Cuestionarios de evaluación final entregado a los participantes en los que se les pregunta, además de cuestiones de desarrollo del curso, sobre el grado de conocimiento del Programa y su cofinanciación a través del Feder con el objetivo de concienciarlos/as de la importancia del Programa Urban y el empleo de fondos europeos.*
  - *Solicitudes para participantes del Programa con referencia al FEDER.*
- *Utilización de diferentes medios de difusión masiva y publicidad: anuncio de convocatoria, nota de prensa, reparto de dípticos, colocación de carteles, material impreso, los actos de inicio y clausura, información colgada en la web municipal dentro del enlace Plan Urban, reportaje publicado en El Correo Gallego sobre el II Programa, etc.*
- *Envío de correos electrónicos a diferentes asociaciones y entidades con la información de los cursos.*
- *Todo el material de las acciones, anuncios, solicitudes, manuales de texto de los alumnos/as, etc. incluyen la referencia al FEDER a través del logotipo y/o textos informativos para transmitir a la ciudadanía el origen de la financiación del Programa.*

## La actuación incorpora elementos innovadores

- *Celebración de la acción formativa:*
  - Programas realizados en la *Casa Solidaria*, edificio municipal de la concejalía de Bienestar Social en el que diferentes asociaciones, entre ellas, asociaciones de ayuda, tienen su sede.
  - Programas formado por *talleres prácticos* con contenidos relacionados con el cuidado de personas dependientes y el autocuidado de los cuidadores/as.
  - *Servicio gratuito* de cuidadores/as profesionales para prestar un servicio de ayuda en el hogar a las personas dependientes de los/as participantes en los programas durante la duración de los mismos.



- *Reuniones* con los/las participantes en las acciones para explicar el Programa Urban y su cofinanciación comunitaria y entrega posterior de un cuestionario de evaluación final (incluyendo cuestiones referentes a comunicación)

## Los resultados obtenidos con la misma se adaptan a los objetivos perseguidos

- *Con la celebración de estos programas se pretenden conseguir los objetivos establecidos en la Iniciativa Urbana para estas actuaciones:*
  - mejorar la *salud física y mental* de los cuidadores/as
  - conseguir que las personas dependientes de la Zona Urban permanezcan en sus *hogares*
  - *Informar y difundir* entre la población el Programa y sus objetivos

En los cuestionarios finales y reuniones mantenidas con los/as participantes en el Programa se puede observar un *nivel alto de satisfacción* conseguido, sobre todo por el carácter práctico del mismo ya que se les enseña habilidades útiles para la vida diaria, tanto para el cuidado de la persona dependiente como para el autocuidado.

Por otro lado, se puede ver también a través del mismo cuestionario, que han entendido en qué consiste el Programa Urban Ferrol y su financiación a través del *Feder*.

## Contribuye a la resolución de un problema o debilidad regional

- La celebración del Programa de cuidadores/as no profesionales se pretende que las personas dependientes de la Zona Urban permanezcan en sus hogares *evitando* así un mayor *despoblamiento* de los barrios históricos, mejorando su calidad de vida.

**JUSTIFICACIÓN**  
El Programa Urban Ferral é un proxecto promovido polo Concello de Ferrol e cofinanciado cos fondos FEDER. Dentro dos seus obxectivos de actuación apréciase diferentes programas de formación para garantir o desenvolvemento económico e o progreso social da Zona Urban Barrios de A Magallóns, Ferral Vello e Carballá. Dentro destes contidos formativos se inclúe o "Programa de atención, apoio e formación dirixido a cuidadores/as non profesionais".

**OBJETIVO**  
Facilitar cofinanciamos laborais de persoas coidadoras non profesionais para mellorar as condicións socioeconómicas das persoas en situación de dependencia e facilitar de recursos e estratexias para promover a autonomía persoal.

**NÚMERO DE PLAZAS**  
Máximo 12 plazas

**PRAZO DE INSCRIPCIÓN**  
Ata o 20 de setembro de 2012

**LUGAR DE CELEBRACIÓN**  
Casa Sotomaior (Rúa Velázquez, 44)

**DURACIÓN**  
80 horas (de outubro a decembro en horario de mañá)

**CONTIDOS FORMATIVOS**

**I - FORMACIÓN INICIAL**

**DESENVOLVIMENTO PERSONAL DA PERSOIA COIDADORA**

- Papel do coidador/a en coidados non profesionais
- Medidas técnicas básicas para o coidado de coidados non profesionais
- Estruxo de atención e apoio social

**COMPETENCIAIS E HABILIDADES PARA O COIDADO**

- Coidados básicos
- Coidados avanzados
- Coidados paliativos

**Servizo de apoio no fogar gratuíto**  
O Concello de Ferrol presta o servizo de apoio no fogar de forma gratuíta durante o desenvolvemento do curso.

**RECURSOS EXISTENTES E REDES SOCIAIS**  
Información sobre o Sistema para a Atención e Atención á Dependencia  
Información sobre recursos sociais

**II - FORMACIÓN ESPECÍFICA**

- Dependencia derivada da enfermidade física
- Dependencia derivada da enfermidade mental grave
- Dependencia derivada da enfermidade física ou mental
- Dependencia derivada da enfermidade psíquica ou intelectual

**PERFIL DOS ALUMNOS/AS**  
Preferentemente persoas residentes na Zona Urban (Barrios de A Magallóns, Ferral Vello e Carballá) que coidan de persoas dependentes nos seus fogares.

## Tiene un alto grado de cobertura sobre la población a la que va dirigida

- Utilización de *diferentes medios de difusión masiva y publicidad*: nota de prensa, reparto de dípticos, colocación de carteles, material impreso, los actos de inicio y clausura del curso, etc.
- Presentación de *solicitudes* de potenciales participantes de *fuera de la Zona Urban*.

**Programa Urban Ferral**  
OFICINA DO PROGRAMA URBAN FERROL, CASA SOLICIAS 4º PLAZA - RUA VELAZQUEZ, 44  
TELÉFONO: 981.46.24.25  
E-mail: urban.coidados@concelloferrol.es  
Páxina web: www.urban.ferrol.es

**FERROL**

Este proxecto recibe o financiamento do **FONDO EUROPEO DE DESENVOLVIMENTO REGIONAL**  
"Unha maneira de facer Europa"

**UNIÓN EUROPEA**

**¡¡¡INFORMATE XA!!!**

**PROGRAMA DE ATENCIÓN, APOIO E FORMACIÓN DIRIXIDO A COIDADORES/AS NON PROFESIONAIS**

**FERROL**

## Se han tenido en cuenta los criterios horizontales de igualdad de oportunidades y de sostenibilidad ambiental

- Utilización de *lenguaje no sexista* en todo el material del curso.
- Los programas facilitan la conciliación familiar y personal del cuidador/a, proporcionándole un servicio de cuidadores/as profesionales a los/as dependientes para que permanezcan en sus

domicilios mientras sus cuidadores/as se forman.

- Los programas incluyen contenidos sobre la gestión de residuos.

### ***Sinergias con otras políticas o instrumentos de intervención pública***

- Sinergias con *políticas sociales de dependencia* regionales y municipales que persiguen la *permanencia* de las personas en sus domicilios.



Colaboración de la Oficina que gestiona la Iniciativa Urbana con el departamento de *Bienestar Social* del Ayuntamiento, para definir la actuación y celebración del Programa en instalaciones de la concejalía de Bienestar Social, en la Casa Solidaria municipal.